



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC. 24 9857
EXP. 12 7798

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 352 2017-MDT/GM

El Tambo, 06 OCT. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 127798, de fecha 25 de setiembre del 2017, presentada por el Sr. EDILBERTO PRIMITIVO MEDINA MÁRQUEZ, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL BARRIO CHUAMBA - BOSQUE DORADO DEL ANEXO DE PACCHA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 131-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 560-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 127798, de fecha 25 de setiembre del 2017, presentada por el Sr. EDILBERTO PRIMITIVO MEDINA MÁRQUEZ, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL BARRIO CHUAMBA - BOSQUE DORADO DEL ANEXO DE PACCHA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 22 de setiembre del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 131-2017-MDT/GDE, de fecha 28 de setiembre del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL BARRIO CHUAMBA - BOSQUE DORADO DEL ANEXO DE PACCHA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 560-2017-MDT/GAJ, de fecha 03 de octubre del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL BARRIO CHUAMBA - BOSQUE DORADO DEL ANEXO DE PACCHA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE DESARROLLO Y GESTIÓN DEL BARRIO CHUAMBA - BOSQUE DORADO DEL ANEXO DE PACCHA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI |
|------------------|------------------------------------|---------------|
| PRESIDENTE | EDILBERTO PRIMITIVO MEDINA MÁRQUEZ | DNI. 19922286 |
| VICEPRESIDENTA | FABIOLA MARLENE GOMEZ CREVOISIER | DNI. 25738591 |
| SEC. DE ACTAS | DENIS JHON QUILCA MEDINA | DNI. 44545640 |
| SEC. DE ECONOMIA | MARIA JUSTINA MEDINA MARQUEZ | DNI. 19923997 |
| VOCAL I | EUMELIA VICTORIA LOPEZ CASO | DNI. 21264638 |
| VOCAL II | SUNILDA SOLEDAD COLONIO RIOS | DNI. 45902301 |
| FISCAL | JUVENCIA ANGELICA ZANABRIA LAZO | DNI. 19958311 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Dr. Hebert V. Millán Campos
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

321